

**FALLO**  
**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ**  
**LPLSC 83/2024 "SERVICIO DE TRANSPORTE DE OCTUBRE AL 05 DE DICIEMBRE" (2da. Vuelta)**  
**(Sistema de Evaluación Binario)**

En la ciudad de Guadalajara, Jal. al día 03 (tres) del mes de octubre del año 2024, siendo las 11:00 horas, en la Unidad Centralizada de Compras, en el primer piso del DOMICILIO, se reunieron el Representante de la Unidad Centralizada de Compras, un representante del área requirente y el integrante designado por el Comité, a efecto de emitir el fallo de la **Licitación Pública Local Sin Concurrencia de Comité LPLSC 83/2024 "SERVICIO DE TRANSPORTE DE OCTUBRE AL 05 DE DICIEMBRE" (2da. Vuelta)** de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (en adelante, La Ley), artículos 96, 97 y 98 y demás relativos y aplicables del Reglamento de la citada Ley, así como lo previsto en el **numeral 6.4 de las Bases**, se hace la siguiente relación de:

**ANTECEDENTES**

- 1.- Con fecha 26 (veintiséis) de septiembre del año 2024, en cumplimiento al artículo 72 numeral 1 fracción I de La Ley, fue publicada la convocatoria correspondiente a la Licitación **LPLSC 83/2024 "SERVICIO DE TRANSPORTE DE OCTUBRE AL 05 DE DICIEMBRE" (2da. Vuelta)**
- 2.- El día 30 (treinta) del mes de septiembre del año 2024, se fijó como fecha para desahogo de la Junta Aclaratoria correspondiente al presente proceso de adquisición, conforme al punto 3 de las bases y el artículo 97 del Reglamento de La Ley, dirigiendo y desahogando la misma, el Lic. Roberto Alejandro Valladares Zamudio, Director de Recursos Materiales, representante de la Unidad Centralizada de Compras, y el Lic. Moisés Alejandro Anaya Aguilar, Subdirector General Operativo, como representante del área requirente, en la que no hubo asistencia de Licitantes.
- 3.- Con fecha 02 (dos) de octubre del año 2024 y como parte del proceso de adquisición, fueron presentadas y aperturadas las propuestas de los licitantes interesados, ante la presencia del representante de la Unidad Centralizada de Compras y el representante del Órgano Interno de Control de la Convocante, evento que se desarrolló de acuerdo a los hechos asentados en el acta correspondiente, presentando propuestas los siguientes licitantes:

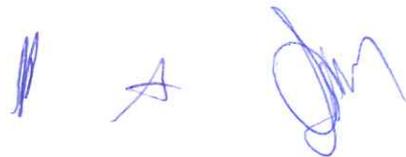
- 1.- **LUIS DARIO ARRIAGA GARCÍA.**
- 2.- **TECNO TRANSPORTACIONES TURÍSTICAS S.A. DE C.V.**

Vistos los antecedentes dentro del proceso de licitación que nos ocupa, se exponen los siguientes:

**CONSIDERANDOS**

Una vez analizadas y revisadas las propuestas técnicas y económicas, y conforme al Dictamen realizado por el Lic. Moisés Alejandro Anaya Aguilar, Subdirector General Operativo, así mismo suscrito por el Lic. Roberto Alejandro Valladares Zamudio, fungiendo como titular de la Unidad Centralizada de Compras y por el miembro designado por el Comité de Adquisiciones del Sistema DIF Jalisco, a la C. Rosa María Nava Cazares, Representante del COMCE de Occidente AC., a continuación se exponen las mismas para un mejor proveer, identificando los aspectos técnicos y económicos requeridos por la convocante en las bases del proceso **LPLSC 83/2024 "SERVICIO DE TRANSPORTE DE OCTUBRE AL 05 DE DICIEMBRE" (2da. Vuelta)**

ASPECTOS TÉCNICOS			LICITANTES			
			LUIS DARIO ARIAGA GARCIA		TECNO TRANSPORTACIONES TURISTICAS S.A. DE C.V.	
PARTE	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	125	SERVICIO DE TRANSPORTE SERVICIO DE TRANSPORTACIÓN DE PERSONAS ADULTAS MAYORES PARA EL CENTRO DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES, UBICADO EN BOULEVARD BUGAMBIAS 2500, CD. BUGAMBIAS, ZAPOPAN, JALISCO. GENERALES: UNIDAD DE TIPO URBANO CON CAPACIDAD DE 40 HASTA 45 PERSONAS. ASIENTOS TAPIZADOS EN TELA Y CON CINTURÓN DE SEGURIDAD DE 2 (DOS) A 3 (TRES) SALIDAS DE EMERGENCIA. CARROCERÍA QUE DISMINUYA EL RIESGO A LOS PASAJEROS EN CASO DE COLISIÓN. CON ESTRIBO EN LA PUERTA DE ACCESO PARA FACILITAR EL ARRIBO DE PERSONAS ADULTAS MAYORES A LA UNIDAD DE TRANSPORTE. SERVICIOS OPERADOS POR CHOFERES CAPACITADOS PARA LA ATENCIÓN A PERSONAS ADULTAS MAYORES, ADEMÁS CON EQUIPO DE RADIO COMUNICACIÓN O CELULAR. BOTIQUÍN DE PRIMEROS AUXILIOS. PÓLIZA DE SEGURO DE VIAJERO VIGENTE EN EL PERÍODO DEL CONTRATO. BITÁCORA DE RECORRIDO PARA CASOS DE ACLARACIÓN. CADA SERVICIO DIARIO SE INTEGRA DE LA SIGUIENTE FORMA: 1 (UNO) SERVICIO DOBLE DE TRANSPORTACIÓN DE PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL ORIGEN (COLONIA DE LA ZONA METROPOLITANA) AL CENTRO DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES Y DEL CENTRO A LA COLONIA DE ORIGEN, DE LUNES A VIERNES EXCEPTO LOS DÍAS INHÁBILES DE ACUERDO A LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, TAMBIÉN LOS DÍAS QUE FUERAN SEÑALADOS POR LAS AUTORIDADES DE ÉSTA INSTITUCIÓN, LOS PERIODOS VACACIONALES SEÑALADOS POR LA MISMA, ASÍ COMO LAS CANCELACIONES EMITIDAS POR LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS OPERACIONES DEL PROGRAMA DEL CENTRO DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES QUE SERÁN COMUNICADAS EN TIEMPO Y FORMA POR NUESTRA INSTITUCIÓN. REQUERIMIENTOS 1 (UNO) SERVICIO DE TRANSPORTACIÓN DE LA SIGUIENTE FORMA: INICIARÁ A LAS 8:00 HORAS, PARTIENDO DE LA COLONIA DE ORIGEN A CAPAM Y A LAS 14:00 HORAS SALIENDO DE CAPAM A LA COLONIA DE ORIGEN, SE EMITE PROGRAMACIÓN POR CUATRIMESTRE.	X		X	
2	48	SERVICIO DE TRANSPORTE DEL 1 DE OCTUBRE AL 5 DE DICIEMBRE 2024 (CENTRO DE INCLUSIÓN LA BORAL) SERVICIOS DE TRANSPORTACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARA EL CENTRO DE INCLUSIÓN LA BORAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD, UBICADO EN PASEO DEL TORREÓN NO. 3000, PARQUE LOS COLOMOS, ZAPOPAN, JALISCO. GENERALES: UNIDAD DE TIPO URBANO CON CAPACIDAD DE 40 HASTA 45 PERSONAS. ASIENTOS TAPIZADOS EN TELA Y CON CINTURÓN DE SEGURIDAD DE 2 (DOS) A 3 (TRES) SALIDAS DE EMERGENCIA. CARROCERÍA QUE DISMINUYE EL RIESGO A LOS PASAJEROS EN CASO DE COLISIÓN. CON ESTRIBO EN LA PUERTA DE ACCESO PARA FACILITAR EL ACCESO A LOS USUARIOS A LA UNIDAD DE TRANSPORTE. SERVICIOS OPERADOS POR CHOFERES CAPACITADOS PARA LA ATENCIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, EN IMPREVISTOS, EMERGENCIAS, ADEMÁS CON EQUIPO DE RADIO COMUNICACIÓN O CELULAR. BOTIQUÍN DE PRIMEROS AUXILIOS. PÓLIZA DE SEGURO DE VIAJERO VIGENTE EN EL PERÍODO CONTRATADO. BITÁCORA DE RECORRIDO EN CASO DE ACLARACIÓN. CADA SERVICIO DIARIO SE INTEGRA DE LA SIGUIENTE FORMA: 1 (UNO) SERVICIO DOBLE DE TRANSPORTACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL ORIGEN (GLORIETA DE LA NORMAL) AL CENTRO DE INCLUSIÓN LA BORAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y DEL CENTRO DE INCLUSIÓN LA BORAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD A LA GLORIETA DE LA NORMAL. DE LUNES A VIERNES EXCEPTO LOS DÍAS INHÁBILES DE ACUERDO A LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, TAMBIÉN LOS DÍAS QUE FUERAN SEÑALADOS POR LAS AUTORIDADES DE ÉSTA INSTITUCIÓN, LOS PERIODOS VACACIONALES SEÑALADOS POR LA MISMA, ASÍ COMO LAS CANCELACIONES EMITIDAS POR LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS OPERACIONES DEL PROGRAMA DEL CENTRO DE INCLUSIÓN LA BORAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD QUE SERÁN COMUNICADAS EN TIEMPO Y FORMA POR NUESTRA INSTITUCIÓN REQUERIMIENTOS 1 (UNO) SERVICIO DE TRANSPORTACIÓN DE LA SIGUIENTE FORMA: INICIARÁ A LAS 7:30 HORAS PARTIENDO DE LA GLORIETA LA NORMAL (ENFRENTA DE LA ESCUELA NORMAL DE JALISCO), CON DIRECCIÓN AL CENTRO DE INCLUSIÓN LA BORAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD, A LA GLORIETA DE LA NORMAL A LAS 15:00 HORAS DE LUNES A JUEVES. LOS VIERNES SERÁ EL MISMO RECORRIDO INICIANDO A LAS 7:30 HORAS Y RETORNANDO A LAS 13:30 HORAS.	X		X	



ASPECTOS ECONÓMICOS			LICITANTES			
			LUIS DAÑO ARRIAGA GARCÍA		TECNO TRANSPORTACIONES TURÍSTICAS S.A. DE C.V.	
PARTIDA	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	125	SERVICIO DE TRANSPORTE SERVICIO DE TRANSPORTACIÓN DE PERSONAS ADULTAS MAYORES PARA EL CENTRO DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES, UBICADO EN BOULEVARD BUGAMBIJAS 2500, CD. BUGAMBIJAS, ZAPOPAN, JALISCO, GENERALES: UNIDAD DE TIPO URBANO CON CAPACIDAD DE 40 HASTA 45 PERSONAS, ASIENTOS TAPIZADOS EN TELA Y CON CINTURÓN DE SEGURIDAD DE 2 (DOS) A 3 (TRES) SALIDAS DE EMERGENCIA, CARROCERÍA QUE DISMINUYA EL RIESGO A LOS PASAJEROS EN CASO DE COLISIÓN, CON ESTRIBO EN LA PUERTA DE ACCESO PARA FACILITAR EL ARRIBO DE PERSONAS ADULTAS MAYORES A LA UNIDAD DE TRANSPORTE, SERVICIOS OPERADOS POR CHOFERES CAPACITADOS PARA LA ATENCIÓN A PERSONAS ADULTAS MAYORES, ADÉMÁS CON EQUIPO DE RADIO COMUNICACIÓN O CELULAR, BOTIQUÍN DE PRIMEROS AUXILIOS, PÓLIZA DE SEGURO DE VIAJERO VIGENTE EN EL PERIODO DEL CONTRATO, BITÁCORA DE RECORRIDO PARA CASOS DE ACLARACIÓN, CADA SERVICIO DIARIO SE INTEGRARÁ DE LA SIGUIENTE FORMA: 1 (UNO) SERVICIO DOBLE DE TRANSPORTACIÓN DE PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL ORIGEN (COLONIA DE LA ZONA METROPOLITANA) AL CENTRO DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES Y DEL CENTRO A LA COLONIA DE ORIGEN, DE LUNES A VIERNES EXCEPTO LOS DÍAS INHÁBILES DE ACUERDO A LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, TAMBIÉN LOS DÍAS QUE FUERAN SEÑALADOS POR LAS AUTORIDADES DE ESTA INSTITUCIÓN, LOS PERIODOS VACACIONALES SEÑALADOS POR LA MISMA, ASÍ COMO LAS CANCELACIONES EMITIDAS POR LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS OPERACIONES DEL PROGRAMA DEL CENTRO DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES QUE SERÁN COMUNICADAS EN TIEMPO Y FORMA POR NUESTRA INSTITUCIÓN. REQUERIMIENTOS 1 (UNO) SERVICIO DE TRANSPORTACIÓN DE LA SIGUIENTE FORMA: INICIARÁ A LAS 8:00 HORAS, PARTIENDO DE LA COLONIA DE ORIGEN A CAPAM Y A LAS 14:00 HORAS SALIENDO DE CAPAM A LA COLONIA DE ORIGEN, SE EMITE PROGRAMACIÓN POR CUATRIMESTRE.	2,470.17	333,771.25	2,777.15	347,143.75
2	49	SERVICIO DE TRANSPORTE DEL 1 DE OCTUBRE AL 5 DE DICIEMBRE 2024 (CENTRO DE INCLUSIÓN LABORAL) SERVICIOS DE TRANSPORTACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARA EL CENTRO DE INCLUSIÓN LABORAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD, UBICADO EN PASEO DEL TORREÓN NO. 5000, PARQUE LOS COLOMOS, ZAPOPAN, JALISCO, GENERALES: UNIDAD DE TIPO URBANO CON CAPACIDAD DE 40 HASTA 45 PERSONAS, ASIENTOS TAPIZADOS EN TELA Y CON CINTURÓN DE SEGURIDAD, DE 2 (DOS) A 3 (TRES) SALIDAS DE EMERGENCIA, CARROCERÍA QUE DISMINUYA EL RIESGO A LOS PASAJEROS EN CASO DE COLISIÓN, CON ESTRIBO EN LA PUERTA DE ACCESO PARA FACILITAR EL ACCESO A LOS USUARIOS A LA UNIDAD DE TRANSPORTE, SERVICIOS OPERADOS POR CHOFERES CAPACITADOS PARA LA ATENCIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, EN IMPREVISTOS, EMERGENCIAS, ADÉMÁS CON EQUIPO DE RADIO COMUNICACIÓN O CELULAR, BOTIQUÍN DE PRIMEROS AUXILIOS, PÓLIZA DE SEGURO DE VIAJERO VIGENTE EN EL PERIODO CONTRATADO, BITÁCORA DE RECORRIDO EN CASO DE ACLARACIÓN, CADA SERVICIO DIARIO SE INTEGRARÁ DE LA SIGUIENTE FORMA: 1 (UNO) SERVICIO DOBLE DE TRANSPORTACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL ORIGEN (GLORIETA DE LA NORMAL) AL CENTRO DE INCLUSIÓN LABORAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y DEL CENTRO DE INCLUSIÓN LABORAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD A LA GLORIETA DE LA NORMAL, DE LUNES A VIERNES EXCEPTO LOS DÍAS INHÁBILES DE ACUERDO A LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, TAMBIÉN LOS DÍAS QUE FUERAN SEÑALADOS POR LAS AUTORIDADES DE ESTA INSTITUCIÓN, LOS PERIODOS VACACIONALES SEÑALADOS POR LA MISMA, ASÍ COMO LAS CANCELACIONES EMITIDAS POR LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS OPERACIONES DEL PROGRAMA DEL CENTRO DE INCLUSIÓN LABORAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD QUE SERÁN COMUNICADAS EN TIEMPO Y FORMA POR NUESTRA INSTITUCIÓN REQUERIMIENTOS 1 (UNO) SERVICIO DE TRANSPORTACIÓN DE LA SIGUIENTE FORMA: INICIARÁ A LAS 7:30 HORAS PARTIENDO DE LA GLORIETA LA NORMAL (ENFRENTA DE LA ESCUELA NORMAL DE JALISCO), CON DIRECCIÓN AL CENTRO DE INCLUSIÓN LABORAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD, A LA GLORIETA DE LA NORMAL A LAS 15:00 HORAS DE LUNES A JUEVES, LOS VIERNES SERÁ EL MISMO RECORRIDO INICIANDO A LAS 7:30 HORAS Y RETORNANDO A LAS 13:30 HORAS.	2,470.17	128,168.16	2,777.15	133,303.20
<b>Monto cotizado:</b>			<b>SUBTOTAL</b>	461,939.41	<b>SUBTOTAL</b>	480,446.95
			<b>IVA</b>	73,910.31	<b>IVA</b>	76,871.51
			<b>TOTAL</b>	535,849.72	<b>TOTAL</b>	557,318.46
<b>Monto adjudicado:</b>			<b>SUBTOTAL</b>	461,939.41	<b>SUBTOTAL</b>	
			<b>IVA</b>	73,910.31	<b>IVA</b>	
			<b>TOTAL</b>	535,849.72	<b>TOTAL</b>	

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS		LICITANTES			
		LUIS DARIO ARRIAGA GARCÍA		TECNO TRANSPORTACIONES TURÍSTICAS S.A. DE C.V.	
NÚMERO	DOCUMENTOS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Anexo 2 (Propuesta Técnica).	X		X	
2	Anexo 3 (Propuesta Económica).	X		X	
3	Anexo 4 (Carta de Proposición).	X		X	
4	Anexo 5 (Acreditación) y documentos que lo acrediten.	X		X	
5	Anexo 6 (Declaración de Integridad y NO COLUSIÓN de proveedores).	X		X	
6	Anexo 7 (Declaración de aportación cinco al millar)	X		X	
7	Anexo 8 (Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales).	X		X	
8	Constancia de Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales expedida por el Servicio de Administración Tributaria.	X		X	
9	Anexo 9 (Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social)	X		X	
10	Constancia de Opinión del Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social	X		X	
11	Acuse de la autorización de hacer pública su opinión del cumplimiento generado en el Buzón IMSS. (Señalado en el numeral 15)	X		X	
12	Anexo 10 (Manifiesto de cumplimiento de Obligaciones Fiscales INFONAVIT)	X			X
13	Constancia de situación fiscal emitida por el INFONAVIT.	X		X	
14	Anexo 11 (Identificación Oficial Vigente)	X		X	
15	Anexo 12 (Estratificación) Obligatorio para participantes MYPIMES.	X		X	
16	Anexo 13 (Manifiestación de estar al corriente de sus Obligaciones Patronales y Tributarias)	X		X	
17	Constancia de Situación Fiscal del PARTICIPANTE	X		X	

**RESULTANDO**

**PRIMERO.** - Con base en el dictamen y una vez considerados todos los documentos que integran el expediente del proceso de adquisición identificado como **LPLSC-83/2024 "SERVICIO DE TRANSPORTE DE OCTUBRE AL 05 DE DICIEMBRE" (2da. Vuelta)** se resuelve adjudicar en forma íntegra las partidas al licitante, **LUIS DARIO ARRIAGA GARCÍA**. Hasta por un monto de **\$535,849.72 (quinientos treinta y cinco mil ochocientos cuarenta y nueve pesos M.N 72/100 M.N.)** Impuesto al Valor Agregado Incluido; toda vez que su propuesta cumple con todos los requerimientos técnicos y administrativos solicitados en bases, además de ser la oferta que ofrece las mejores condiciones en cuanto a calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes para el Sistema DIF Jalisco, lo anterior con fundamento en el artículo 72 del Reglamento de La Ley.

**SEGUNDA.** - A los Licitantes que no se le adjudico la(s) partida(s) cotizada(s), es en razón de que su precio fue superior al del adjudicado, a pesar de haber cumplido con los aspectos técnicos requeridos.

**TERCERA.** - En caso de incumplimiento en la entrega de los bienes, se hará acreedor a cubrir como pena convencional lo señalado en el apartado en el punto 13.5 de las Bases que rigen el presente proceso.

**CUARTA.** - Las condiciones de pago por parte del organismo serán como se indica en el punto 15 de la convocatoria

**QUINTA.** - Para efectos de notificación a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, una copia del acta y del dictamen y se fija un ejemplar en: Av. Alcalde 1220, col. Miraflores,



## SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO

Guadalajara, Jalisco, primer piso, en la Unidad Centralizada de Compras. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

**SEXTA.** - Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuación, firman el presente documento las personas que intervinieron en este acto de fallo, siendo las 11:20 horas, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.



**LIC. ROBERTO ALEJANDRO VALLADARES ZAMUDIO**  
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES  
UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS



**LIC. MOISÉS ALEJANDRO ANAYA AGUILAR**  
SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO  
ÁREA REQUIRENTE



**C. ROSA MARÍA NAVA CAZARES**  
REPRESENTANTE DEL COMCE DE OCCIDENTE AC.  
INTEGRANTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL DIF JALISCO

